

## COMUNICADO N° 224 AGP-UGEL TACNA

### EVALUACION CENSAL 2019

Se comunica a los(as) directores(as) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de nivel Secundaria que el Ministerio de Educación aplicará la Evaluación Censal a los estudiantes de 2do grado de secundaria los días 5, 6 y 7 de noviembre del presente. En ese sentido se le recomienda lo siguiente:

1. Los directores deberán garantizar la asistencia del 100% de estudiantes de 2do grado de secundaria para que todos puedan ser evaluados.
2. No se deberá programar ni realizar actividades que interfieran con la evaluación censal de los estudiantes en los días señalados.
3. Los directores deberán disponer de un directorio actualizado de los padres de familia de los estudiantes que participarán de la evaluación censal.
4. En los casos de inasistencias de los estudiantes por causas justificadas, el director deberá coordinar con los padres de familia para justificar dicha inasistencia en forma inmediata.
5. Los Especialistas de Educación de la UGEL Tacna estarán realizando el monitoreo correspondiente a las instituciones educativas, para verificar la adecuada participación de los estudiantes.

Tacna 04 de noviembre de 2019

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



.....  
Prof. MARIO JUAN GOMEZ-ARRATIA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA